



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

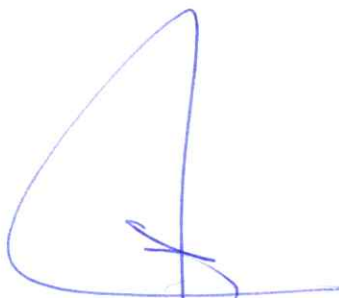
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, cultural y deportivo la primera edición de la "Copa Oshovia", a realizarse en la ciudad de Ushuaia desde el 5 al 9 de julio en la casa del Deporte, organizada por la Federación de Vóley Fueguino, la cual contará con la presencia equipos chilenos, la selección de Santa Cruz, la participación del Club Ciudad de Buenos Aires y equipos locales.

Artículo 2º.- Reconocer la labor que realiza la Federación de Vóley Fueguino en la Provincia por su compromiso promoviendo el deporte.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 163 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo